



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)
 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
 www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVIII - Nº 831

Bogotá, D. C., lunes 31 de agosto de 2009

EDICION DE 8 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
 www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
 SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
 www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 033 DE 2009

(mayo 20)

Legislatura 2008-2009

Presidente: *Bladimiro Nicolás Cuello Daza*.

Vicepresidente: *Dairo José Bustillo Gómez*.

Secretario: *Hernando Palomino Palomino*.

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de mayo del año dos mil nueve (2009), siendo las once y cuarto de la mañana (11:15 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Muy buenos días a los honorables Representantes Miembros de la Comisión Quinta de la Cámara, a los señores Secretario y Subsecretario de la Comisión, a los señores y señoras funcionarias de esta Célula Legislativa.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día 20 de mayo del 2009. Señor Secretario, sírvase leer por favor, el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 20 de mayo de 2009

Hora: 11:15 de la mañana

I.

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración, discusión y votación de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 238 de 2008 Cámara; por el cual se implementa el sistema de reciclaje en las entidades del Gobierno del orden nacional, territorial y de las diferentes ramas del Poder Público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*.

Ponente: honorable Representante *Dairo José Bustillo Gómez*.

Publicaciones: Cámara de Representantes: Del Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 963 de 2008.

Ponencia Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 213 de 2009.

Anunciado en la sesión del día miércoles 13 de mayo de 2009; Acta número 032 Legislatura 2008-2009, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

III

Consideración, discusión y votación de la Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 216 de 2008 Cámara; 04 de 2007 y 033 de 2007 Senado, por medio del cual se instrumenta la cultura de basura cero.

Autores: honorables Senadores *Gina Parody*, *Armando Benedetti* y otros.

Ponente Coordinador: honorable Representante *Jorge Carmelo Pérez Alvarado*. Coponentes: honorables Representantes *Fabio Arango Torres*; *Luis Enrique Dussán López*, *José Gerardo Piamba Castro*, *Constantino Rodríguez Calvo* y *Dumith Antonio Náder Cura*.

Publicaciones: Senado de la República: Del Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 346 de 2007.

Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 442 de 2007.

Ponencia Segundo Debate, *Gaceta del Congreso* número 650 de 2007.

Texto Aprobado en Plenaria, *Gaceta del Congreso* número 24 de 2008.

En la Cámara de Representantes; la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 292 del 2009.

Anunciado en la Sesión del día miércoles 13 de mayo de 2009; Acta 032 Legislatura 2008-2009 de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

IV

Anuncio de proyectos.

V

Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. Por favor; sírvase señor Secretario, llamar a lista y verificar el quórum.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Chau

Hemel Hurtado Angulo

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Carlos Alberto Cuenca Chau

Luis Enrique Dussán López

Dumith Antonio Náder Cura

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya, y

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Marco Tulio Leguizamón Roa

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayú

Fuad Emilio Rapag Matar.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Lucero Cortés Méndez

Hemel Hurtado Angulo

Lidio Arturo García Turbay

Jorge Carmelo Pérez Alvarado, y

Pedro María Ramírez Ramírez.

Señor Presidente, hay 9 honorables Representantes presentes; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la sesión.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. Vamos entonces a dar inicio a la Sesión de hoy. Permítanme mis colegas primero darle las gracias a Dios por este día tan especial que nos brinda, con mucha salud; con mucha energía y que ojalá nos de la inteligencia, la sabiduría, la humildad y la pru-

dencia para que todos nuestros actos sean en beneficio de quienes más lo necesitan, y continuar con esta misma disposición sirviéndole a la patria colombiana.

Continuemos entonces señor Secretario, con el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Segundo. Consideración, discusión y votación de la Ponencia para Primer Debate del **Proyecto de ley número 238 de 2008 Cámara**, por el cual se implementa el sistema de reciclaje en las entidades del Gobierno del orden nacional, territorial y de las diferentes ramas del Poder Público y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*.

Ponente: honorable Representante *Dairo José Bustillo Gómez*.

Publicaciones: Cámara de Representantes: Del Proyecto de ley en la *Gaceta del Congreso* número 963 de 2008.

Ponencia Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 213 de 2009.

Anunciado en la sesión del día miércoles 13 de mayo de 2009; Acta número 032 Legislatura 2008-2009, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

Ha sido leído el punto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. Bueno, sujetos a la Ley 5ª vamos a concederle el uso de la palabra al señor Coordinador de Ponentes de este Proyecto de ley, al honorable Representante Dairo José Bustillo, para que le explique a la honorable Comisión Quinta los alcances de este proyecto.

Tiene la palabra el honorable Representante Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Muy buenos días señor Presidente, honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara, señor Secretario, Subsecretario, amigos que nos acompañan.

Señor Presidente, en aras de celeridad, eficiencia y eficacia considero prudente que este Proyecto de ley, como tiene mucha similitud, mucha afinidad con el Proyecto de Basura Cero, que se designe, solicito a usted muy respetuosamente, una comisión accidental dentro de la Comisión Quinta, para que estudiemos el articulado del proyecto en mención, donde me correspondió ser Ponente, con la finalidad de entrar a observar cuáles son las semejanzas que tiene con el Proyecto de Basura Cero, donde el doctor Luis Enrique Dussán es Ponente.

Señor Presidente, si no hay ningún entendimiento o no llegamos a ningún acuerdo entre los Coordinadores Ponentes, tanto del Proyecto de Reciclaje como el Proyecto de Basura Cero; yo solicito que una vez se me escuche en la exposición de motivos, los antecedentes, la justificación del proyecto y el mismo articulado, que entre la Comisión Quinta de esta honorable Cámara de Representantes, a decidir si es prudente o no es prudente aplazar, archivar este Proyecto, que me parece que es de suma importancia para el país por todo lo que está aconteciendo a nivel mundial.

No sé señor Presidente, si usted quisiera escuchar también los argumentos del Coordinador Ponente o del Coponente, doctor Luis Enrique Dussán, del Proyecto de Basura Cero, para entrar a dirimir con los compañe-

ros de la Comisión Quinta, todos estos pequeños asuntos que le he mencionado.

Aprovecho señor Presidente, saliéndome un poco del tema, para recordarle a mi gran amigo, colega y persona que estimo mucho y que aprecio mucho, el doctor Juan Carlos Valencia; el doctor Valencia; nosotros no estábamos ayer con el Gobierno pactando lo del referendo. Usted muy bien sabe que eso era competencia exclusiva del Senado de la República, que eso ya había pasado por la Cámara de Representantes, por cuestiones de tiempo, de inconvenientes muchos compañeros no pudieron llegar a tiempo a la sesión. Así que le quería hacer esa claridad para que tenga tranquilidad al respecto. Usted sabe que nosotros aquí nos entendemos y nos apoyamos mutuamente.

Señor Presidente, vuelvo y reitero señor Presidente, se le va acabar el período de su Presidencia; señor Presidente, se le va agotar el periodo de su Presidencia que termina el 16 de junio, y usted no va a entregarle las oficinas a los compañeros. Le reitero nuevamente, al interventor yo lo cité, no llegó la citación; no ha hecho una justificación; ya estamos a finales del mes de mayo y a mí sí me gustaría, que usted como Presidente, y yo como Vicepresidente de esta Comisión, entregáramos a nuestros compañeros nuestras oficinas nuevas.

Entonces, si usted considera prudente la petición que le hice, de reunimos con el doctor Luis Enrique Dussán, de conformar como una especie de comisión accidental, si así pudiéramos llamarlo doctor Dussán, o entrar de una vez por todas hacer una proposición para ver el articulado del Proyecto de Reciclaje con el de Basura Cero cuál es su similitud y entrar a decidir aquí en esta honorable Comisión Quinta. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted honorable Representante Dairo Bustillo. Bueno, dos cosas importantes: Primero; honorable Representante, le agradezco ahí su recorderis con relación al tema de la remodelación de las instalaciones de la Comisión Quinta. Usted hace ya unas cuatro sesiones atrás había hecho la solicitud, que fue reforzada por otros miembros de la Comisión, para que se investigara cuál era la situación de los trabajos que se adelantaban en nuestra Comisión.

Pues yo quiero decirle, que tanto el Secretario como yo le remitimos a la Mesa Directiva de la Corporación sendas comunicaciones; así como a los interventores de la obra y a los ejecutores de esta obra, y les entregamos, les dimos, les rendimos la información a la Comisión en las dos sesiones siguientes; pero usted lamentablemente pues estuvo enfermo y desconocía de este adelanto que nosotros le habíamos hecho a la Comisión. Y la semana anterior estuvimos nuevamente haciéndole el seguimiento a las solicitudes. Para su conocimiento, se habían comprometido los ejecutores de la obra que el día 18 de mayo nos hacían entrega de la Comisión.

La semana anterior y este lunes volvimos a recibir la solicitud y usted mismo puede ir a comprobar cómo están de adelantado los trabajos en nuestra Comisión; de la manera tan bien que va quedando estos trabajos; hubo un impasse con una autorización que necesitaban para adelantar unos trabajos con la telefónica y que retrasó entre 8 y 10 días la culminación de la obra. Nos han pedido ese espacio; nosotros creemos que es probable que en la próxima sesión ya estemos sesionando en las instalaciones de la Comisión. Creo que esa es una buena noticia.

En el día de ayer estuve reunido con el señor Secretario de la Comisión, estuvimos haciéndole el seguimiento

y acordamos que hoy, después de esta Comisión, vamos a reunirnos nuevamente con quienes están encargados de estas obras, para que nos digan cuál es la fecha límite en la cual nosotros vamos a poder contar con nuestra Comisión, ya culminada en todas las obras de remodelación.

Estoy seguro que antes de que termine esta Comisión, Dios nos dará la posibilidad de inaugurarla con usted, como Vicepresidente, y poder así de manera cómoda y como lo merece esta Comisión, culminar el período legislativo actuando, y en lo sucesivo con unas instalaciones tecnológicamente y técnicamente bien construida. Así que ese es el informe que le puedo dar a la Comisión, de cuál es el estado de las obras que se están ejecutando en las instalaciones de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

Voy a concederle el uso de la palabra al honorable Representante Luis Enrique Dussán, que es Ponente del Proyecto de ley de Basura Cero; el cual tiene mucha concordancia con el cual usted es el Ponente, que es el de Reciclaje de las Entidades Públicas.

Tiene la palabra el honorable Representante Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias señor Presidente. Muy buenos días para todos los compañeros de la Comisión y demás asistentes. Por supuesto que valoramos el Proyecto de ley que está coordinando como Ponente el doctor Dairo Bustillo, y consideramos también como él, que es un tema fundamental y sobre todo teniendo en cuenta que desde las instituciones es que se debe dar el ejemplo, en este caso particular para el manejo de residuos sólidos. Pero el planteamiento que nosotros hemos venido haciendo es que el Proyecto de ley de Basura Cero, que ya hizo el tránsito en el Senado; que si lo logramos aprobar en el día de hoy en Comisión y lo logramos sacar adelante en lo que queda de este período en Plenaria, ya sería una ley de la República; es un proyecto, digamos con unas consideraciones mucho mas amplias. Es un proyecto que genera todo un tema de cultura del aprovechamiento y manejo integral de los residuos sólidos en Colombia, donde se incluyen a todos los usuarios; domiciliarios, industriales, comerciales y también los institucionales; o sea, que el tema del Proyecto de ley del doctor Dairo estaría incluido ya, o está incluido ya dentro de este Proyecto de ley; que además pues presenta unos principios claros en el tema de corresponsabilidad; el tema de corresponsabilidad visto en toda la cadena, desde la producción misma de todos los bienes que luego son desechados o aprovechados; el tema de minimización, en el sentido de que tenemos que avanzar en reducir las basuras en el país, buscando o aprovecharlas mejor o usar menos o reciclar o reutilizar; el tema de la formalización de la cadena de residuos sólidos, de aprovechamiento de residuos sólidos, donde hay muchos actores. Les definimos responsabilidades a todos los actores, desde el Ministerio de Ambiente, las Autoridades Ambientales, Gobernaciones, Alcaldías, la Comisión de Regulación de Agua Potable, la Superintendencia de Servicios Públicos; por supuesto que los prestadores de servicios de aseo y todos los usuarios.

Creo que es un proyecto muy completo, que se ha trabajado; de los proyectos que diría yo mas hemos discutido y trabajado al interior de la Comisión con todos los componentes; aquí está el doctor Constantino, que también es Ponente, el doctor Dumith y en cabeza del Coordinador, que hoy no nos ha podido acompañar, el doctor Jorge Carmelo Pérez y otros compañeros que con parte de Ponentes hemos hecho muchas discusiones; con los autores; con especialistas en el tema.

Nos parece que es un proyecto que está bien trabajado, donde llevamos al tema de la selección en la fuente como fundamental. Nada sacamos de buscar el aprovechamiento de los residuos sólidos teniendo que separarlos después de que son mezclados y arrojados. Ahí hay problemas de todo orden; económicos y por supuesto también de salud, ambientales; poniendo como uno de los temas centrales en este proyecto de la separación en la fuente, con incentivos, pero también con sanciones. Y en la medida en que le definimos responsabilidades a todos los actores lo propio.

Entonces me parece que es un proyecto muy integral, que bien pudiera contener o contiene ya el tema que corresponde al Proyecto de ley que lidera el doctor Dairo Bustillo. Yo incluso pues me he permitido preparar una proposición para agregarle al artículo 10 del Proyecto de Basura Cero, el que se refiere precisamente a las obligaciones de las entidades públicas de todos los niveles territoriales, agregar un inciso donde complementamos ese artículo con algunos de los elementos que tiene el Proyecto de ley, doctor Bustillo; el de reciclaje en las entidades del Estado; donde le decimos pues la obligatoriedad del Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente como coordinador, que en un año implemente toda una política; que incluya todo el tema de planeación, difusión, supervisión, integración, capacitación; todas las condiciones que están planteadas en el proyecto.

Lo ideal sería poder acumular los dos proyectos, pero técnicamente vemos que no es posible porque el Proyecto de Basura Cero ya hizo el tránsito en el Senado, no están ambos en primer debate; luego lo pertinente sería, en un acuerdo con los Ponentes del Proyecto de ley hacer el archivo de ese proyecto, pero inmediatamente presentamos la proposición, que espero nos acompañen los ponentes del otro Proyecto de ley, para incorporar ese nuevo inciso en el artículo 10; y creo que quedarían perfectamente complementados los dos temas. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias honorable Representante Dussán. Le cedemos la palabra al honorable Representante Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias Presidente. Presidente, me parece justa la exposición del doctor Dussán; como ahora somos 9 Representantes los que estamos en el salón, no tenemos quórum decisorio; yo sí le pediría al señor Presidente y a los honorables colegas, que el proyecto en sí, lo que tiene son seis artículos; porque el de la vigencia lo quitaríamos, ¿y por qué, si usted lo permite, si los honorables Representantes acá lo permiten, doctor Dussán, entremos a analizar o a mirar los seis artículos que tiene el proyecto, en donde yo soy Ponente y vemos dónde encajan allá en el proyecto suyo. Hacemos el ejercicio rápido. Eso es un ejercicio que no nos estamos demorando 15 minutos, mientras les damos la oportunidad a otros colegas que vengan para hacer el quórum decisorio y procedemos de conformidad lo que estudiemos acá. Son seis artículos que los podemos adecuar fácilmente allá en el Proyecto de Basura Cero. Yo no le veo ningún tipo de inconveniente.

Lo que sí le pediría es que tratemos de ver en qué se encuentran estos artículos consignados en el Proyecto de Basura Cero, y así ahorramos tiempo y facilitamos el trabajo de la Comisión Quinta; si ustedes estiman prudente los honorables Congressistas.

Yo procedo entonces, señor Presidente y doctor Dussán, vamos leyendo estos seis artículos solamente porque el séptimo es de vigencia, y así adelantamos mientras viene un colega. ¿Les parece bien?

Dice el artículo 1º, veamos el objeto que tenemos nosotros y el objeto que está en Basura Cero. Dice: artículo 1º. *Objeto.* La presente ley tiene como objeto implementar el sistema de reciclaje en las entidades públicas de orden nacional, territorial y de las diferentes ramas del poder público con el fin de generar conciencia ambiental e impulsar el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos. El objeto allá, creo que es más amplio; no sé si procedemos hacer la lectura del objeto allá, doctor.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Yo le voy hacer una sugerencia al honorable Representante Dairo Bustillo. Una de dos: O usted hace la exposición sucinta, si quiere, de cuáles son los argumentos, y cuál es el objetivo y el fondo de su proyecto, y posteriormente tomamos la decisión. O segundo, le prepongo que más bien hagamos un receso de 10, 15 minutos; ustedes hacen el análisis para que definamos si se ponen o no se ponen de acuerdo. Si lo logran procedemos según el consenso que ustedes logren. Si no lo logran procedemos como la democracia nos lo tiene definido en la Ley 5ª.

Entonces yo le sugeriría a la Comisión, si están de acuerdo los dos Ponentes, el honorable Representante Luis Enrique Dussán y el Representante Bustillo; entonces abrimos un receso de 10, 15 minutos y luego retomamos la Sesión. ¿Ok?, listo, bueno. Un receso de 10 minutos para que se pongan de acuerdo los Ponentes de los proyectos y luego tomamos una decisión; señor Secretario.

Se entra al receso.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Muy buenos días a los honorables Representantes de la Comisión Quinta. Por favor, les solicitamos ocupar sus curules; vamos a reiniciar la sesión de la fecha, culminado ya los diez minutos de receso para que se sentaran a conciliar los dos Proyectos de ley. Señor Secretario; por favor, sírvase verificar el quórum.

Secretario:

Señor Presidente, en este momento hay diez Representantes presentes, tenemos quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. Por favor, honorable Representante Dairo Bustillo, tiene el uso de la palabra para que nos explique cuál fue el resultado de la concesión.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, muchas gracias. Presidente, de común acuerdo con el doctor Dussán hemos llegado a una conclusión salomónica, en el sentido de que el articulado del Proyecto de Reciclaje; siete artículos indudablemente todos se encuentran consignados en el Proyecto de Basura Cero; por consiguiente señor Presidente; aplicando los principios de economía, celeridad, eficiencia, eficacia hemos llegado a la conclusión, si reservándome el derecho de comunicarles a los honorables Representantes, que la ponencia que les rindo al informe del Proyecto de reciclaje, es que a esa ponencia que se le dé primer debate.

Sin embargo, para que no haya un enfrentamiento en dos proyectos tan importantes para Colombia, que se adecua a todas las normas internacionales en cuanto a reciclaje y basura cero, en el momento de que se vaya a estudiar el Proyecto de Basura Cero se hagan los ajustes

necesarios y convenientes para que se incluya este articulado o se ajuste, valga la redundancia, el articulado del Proyecto de Reciclaje en el de Basura Cero.

Con esto señor Presidente, doy por terminado mi informe que rindo sobre el Proyecto de Reciclaje. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted, honorable Representante. Entonces, señor Secretario, por favor, vamos a poner en consideración la aprobación del Orden del Día. En consideración el Orden del Día leído por Secretaría, se abre la discusión, aviso que va a cerrarse. ¿Aprueba la honorable Comisión Quinta de la Cámara de Representante?

Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. Entonces señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina la ponencia del Proyecto de ley número 238 de Cámara.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Proposición:

De acuerdo con las consideraciones anteriores nos permitidos proponer ante la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de ley número 238 de 2008, por el cual se implementa el sistema de reciclaje en las entidades del Gobierno del orden nacional, territorial y de las diferentes ramas del Poder Público y se dictan otras disposiciones.**

Está leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Presidente, bueno, en el mismo sentido de lo expresado por el doctor Dairo Bustillo, pues hemos hecho la revisión de los dos proyectos y efectivamente buena parte del suyo está incluido en el Proyecto de ley de Basura Cero. También hemos conciliado una proposición con algunos de los Ponentes de Basura Cero y el doctor Bustillo, que agregaría los elementos que quedaban faltando.

En ese sentido lo pertinente señor Presidente, le pido a la Comisión es que neguemos la proposición del informe de ponencia para que luego en el Proyecto de Basura Cero hagamos la discusión completa. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted honorable Representante. Abierta la discusión de la proposición, aviso que va a cerrarse. ¿Aprueba la honorable Comisión Quinta de la Cámara la proposición leída por Secretaría?

Secretario:

Ha sido negada la proposición la proposición con que termina la ponencia, señor Presidente.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Con el voto mío contrario.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Con el voto negativo, señor Secretario, del honorable Representante Dairo Bustillo.

Bueno, negada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto 238 continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí, señor Presidente. Punto tercero. Consideración, discusión y votación de la Ponencia para Primer Debate del **Proyecto de ley número 216 de 2008 Cámara; 04 de 2007 y 033 de 2007 Senado, por medio del cual se instrumenta la cultura de basura cero.**

Autores: honorables Senadores *Gina Parody, Armando Benedetti* y otros.

Ponente Coordinador: honorable Representante *Jorge Carmelo Pérez Alvarado*. Coponentes: honorables Representantes *Fabio Arango Torres, Luis Enrique Dussán López, José Gerardo Piamba Castro, Constantino Rodríguez Calvo y Dumith Antonio Náder Cura*.

Publicaciones: Del Senado de la República: Proyecto de ley, *Gaceta del Congreso* número 346 de 2007.

Ponencia Primer Debate, *Gaceta del Congreso* número 442 de 2007.

Ponencia Segundo Debate, *Gaceta* 650 de 2007.

Texto aprobado en Plenaria, *Gaceta del Congreso* número 24 de 2008.

En la Cámara de Representantes: De la Ponencia para Primer Debate en la *Gaceta del Congreso* número 292 del 2009.

Anunciado en la Sesión del día miércoles 13 de mayo de 2009; Acta número 032 Legislatura 2008 – 2009, de acuerdo con el artículo 8° del Acto Legislativo 001 de 2003.

Ha sido leído el punto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. Le vamos a conceder la palabra al doctor Luis Enrique Dussán, Ponente del Proyecto de Basura Cero, para que por favor, haga un informe acerca de los alcances de este importante Proyecto.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias señor Presidente. Aunque ya antes del receso habíamos esbozado los términos en que está este Proyecto de ley, pues quisiera reiterar que es un Proyecto de ley que tiene un gran alcance, en la medida en que se establecen responsabilidades, competencias, sanciones en toda la cadena que tiene que ver con el aprovechamiento de los residuos sólidos en Colombia, y con unos principios y unos elementos que resultan fundamentales.

Entonces hablábamos del principio de corresponsabilidad, en el entendido de que desde la producción de un elemento, como un vaso de éstos, o cualquier elemento que luego se deseche, debe haber una responsabilidad del productor o del importador, en la comercialización, lo propio; en los usuarios, igualmente y también en las diferentes autoridades y los diferentes actores de toda la cadena.

Igualmente en el tema de minimización, incluso le definimos metas de minimización al país, teniendo en cuenta la necesidad de reducir el volumen de basuras que se arrojan diariamente en todo Colombia. Y allí también pues se definen incentivos en esa dirección.

La formalización de toda la cadena, incluyendo los recicladores de oficio en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; todas aquellas personas que hacen el reciclaje o que recogen, para luego comercializar; hacer un registro único; formalizarlos y además acciones afirmativas para que estas personas y sus familias, mejoren su calidad de vida.

El tema de separación en la fuente, que me parece que es central en este proyecto de ley; con incentivos para la separación pero también con sanciones para

cuando no se haga de la manera en que está establecido en la ley. Y es fundamental porque sin separación en la fuente muchos de los proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos en Colombia no son viables, por el costo que significa hacer la separación posterior, además de lo que eso genera en términos ambientales y en salud. Consideramos entonces que para viabilizar todos estos proyectos debe hacerse la separación en la fuente; y que además es un tema de cultura.

Igualmente, como dije aquí, le estamos definiendo las responsabilidades a todos los actores, al Ministerio de Ambiente, a la Superintendencia de Servicios Públicos, a la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento básico; a las Gobernaciones, a las Alcaldías, a las autoridades ambientales, a las empresas prestadores del servicio, a los usuarios residenciales, a los usuarios comerciales e industriales y a los usuarios institucionales, que es el tema que veníamos discutiendo del Proyecto de ley que lideraba el doctor Dairo Bustillo.

En fin, es un proyecto muy completo. Ahí hubo una discusión importante en la parte final, en definiciones, cuando mirábamos el tema de las pilas; inclusive fuimos a conocer experiencias al respecto, a conocer qué medidas se podían tomar, y allí llegamos a un acuerdo entre el Ministerio de Ambiente y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con una definición y también con la creación pues de unas mesas que ya se vienen realizando y donde se tomarán las medidas correspondientes, acordes con los parámetros internacionales; que ahí están las metas también de la minimización, donde decimos que los rellenos sanitarios del país tienen que cumplir por los menos con bajar el 15% en peso para el 2015; reducir el 30% al 2020, y el 45% del 2025. Me parece que son metas razonables.

En fin, aquí obviamente de la mano de las entidades territoriales y cumpliendo los planes de manejo integral de residuos sólidos, para que pues todo esté acorde con la normatividad local, que tienen también esa responsabilidad.

Igualmente el transporte hacerlo de manera selectivo, de tal forma que todos los residuos que sean aprovechables, que sean reciclables, pues lleguen directamente a un lugar y desde allí se haga el aprovechamiento.

Eso es en términos muy generales señor Presidente, es un Proyecto de ley, digamos largo, tiene 46 artículos, como dije, que fueron discutidos a profundidad, con los mismos autores, con el Gobierno Nacional, con la Superintendencia de Servicios Públicos, Ministerios de Ambiente, de Comercio, Industria y Turismo, con gremios, con la ANDI, donde hubo diferentes propuestas y se hicieron los ajustes correspondientes.

Me parece que tiene un nivel ya de desarrollo el Proyecto de ley, que permite que esta Comisión lo apruebe y pasemos al último debate en la Plenaria de la Cámara. Es un Proyecto que está presentado desde el 2007; por eso la urgencia de que lo saquemos adelante en el día de hoy, porque nos queda un mes para el trámite de la Plenaria de la Cámara y además hay que hacer una conciliación porque hubo modificaciones importantes del proyecto aprobado en el Senado de la República.

Señor Presidente y compañeros, pues ponemos a consideración este Proyecto de ley de Basura Cero, que implementa la cultura de la basura cero en Colombia, y creo que va a tener implicaciones muy importantes en términos ambientales pero también en términos económicos para todo el país. Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

A usted honorable Representante. Si algún otro de los Ponentes desea intervenir.

Bueno, señor Secretario, por favor, sírvase leer el informe de Comisión con el cual termina este Proyecto de ley; el 216 de Cámara y 004 del 2007 y 033 del 2007 Senado.

Secretario:

Sí, señor Presidente. La proposición con la que termina la ponencia dice así: En virtud de lo anteriormente expuesto solicitamos se dé primer debate al Proyecto de ley número 216 de 2008, Cámara, 004 y 033 de 2007 Senado acumulado Senado; por la cual se instrumenta la cultura de basura cero. Está leída la Proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración la Proposición leída por Secretaría, con que termina la ponencia presentada por el honorable Representante Luis Enrique Dussán y los demás Ponentes; se abre la discusión; aviso que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión Quinta, la Proposición?

Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. Señor Secretario, por favor, ¿de cuántos artículos consta este proyecto de ley?

Secretario:

El proyecto consta de 46 artículos, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

¿Alguno de estos artículos tiene proposición, señor Secretario?

Secretario:

Sólo hay una proposición al artículo 10, en calidad de inciso, y los restantes 45 artículos no tienen ninguna proposición presentada.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Entonces procedemos con los artículos que no tienen proposición. Señor Secretario; por favor sírvase leer los artículos.

Tiene la palabra el honorable Representante Fuad Rapag.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señor Presidente. Presidente, en el artículo 7º, en el Parágrafo 1º, yo creo que ahí se debería como hacer una claridad sobre qué Ministerio es el que va a reglamentar ese tema, porque aquí habla de Ministerio y generaliza y mas no especifica.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Por favor honorable Representante; presente por escrito su proposición y la ponemos a consideración de la Comisión.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Correcto Presidente, y quiero aprovechar mientras hagamos aquí un momentico la proposición por escrito, quiero aprovechar para decirle al señor Vicepresidente, doctor Bustillo, que en el proyecto anterior yo había metido una proposición pidiendo el archivo; pero yo señor Vicepresidente, tenga la absoluta seguridad que la idea nuestra es apoyarlo; en todo lo que usted ha presentado aquí siempre lo hemos acompañado; y la intención no era otra sino que era, que ese proyecto se atravesaba con el que estamos discutiendo en este momento; prácticamente era lo mismo que venía de Senado y por eso vi-

mos que no había necesidad de sacar dos proyectos que hablan de lo mismo y ese fue el motivo.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias honorable Representante. Señor Secretario, ¿cuántos artículos no tienen proposición en este proyecto de ley?

Secretario:

Perdón, con lo que ha sugerido, señalado el Representante Fuad Rapag, habría dos artículos con proposiciones: El artículo 7° según entiendo, y el artículo 10; el resto de los cuarenta y...

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

¿Desea la Comisión Quinta de Cámara, que estos artículos sean votados en bloque?

Secretario:

De los artículos que no tienen proposición sí desean, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Sírvase por favor, leer los artículos que no tienen proposición, para ser sometidos a votación, señor Secretario.

Secretario:

Vamos a proceder entonces a leer los títulos de los artículos, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

¿Se votan en bloque? ¿Aprueba la Comisión Quinta votar en bloque los 45?

Secretario:

Ha sido aprobado el votar en bloque los 45; perdón, señor Presidente; no son 45 artículos, son 44 artículos que no tienen proposición. Dos (2) artículos, el 7° y el 10 son los que tienen.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Se someten a votación los artículos que no tienen discusión en este proyecto de ley, a excepción del 7° y el 10. Se abre la discusión, aviso que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión Quinta los artículos anunciados por Secretaría?

Secretario:

Han sido aprobados los 44 artículos que no tienen proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. ¿Ya tenemos recepcionada por Secretaría la proposición presentada por el honorable Representante Fuad Rapag, señor Secretario?

Secretario:

No señor Presidente. Tenemos la del punto 10, que podría ser sometida a consideración.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Tiene la palabra el honorable Representante Luis Enrique Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Gracias señor Presidente. Del artículo 10 la proposición fue la acordada con el doctor Bustillo, que se refiere al tema del reciclaje en las instituciones públicas, pero es una aditiva, es un nuevo inciso. En ese sentido le pido señor Presidente, que ponga a consideración el artículo 10 como está en la ponencia, más la proposición aditiva. Gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias; entonces procedemos con el artículo 10 y posteriormente retornamos a la lectura del artículo 7°.

Señor Secretario, por favor, sírvase leer la proposición presentada para el artículo 10.

Subsecretario:

Sí, señor Presidente. Artículo 10. *Obligaciones de las entidades públicas de todos los niveles territoriales.* Sin perjuicio de los programas que se encuentren en ejecución o que se inicien con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, las entidades públicas de todos los niveles territoriales deberán:

1. Contar con los espacios de almacenamiento temporal de residuos sólidos separados en la fuente, diferenciados de los residuos peligrosos.

2. Definir anualmente metas de separación en la fuente y aprovechamiento.

3. Destinar recursos de funcionamiento para adelantar campañas internas para fomentar la cultura de la basura cero entre sus funcionarios y usuarios de sus servicios.

4. Entregar sus residuos separados en la fuente a la ruta selectiva del servicio público de aseo o de organizaciones de entidades recicladores que puedan efectuar la recolección y transporte, en virtud de lo establecido en el Parágrafo del artículo 25 de la presente ley.

Ha sido leído el artículo 10 tal como está en la ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración el artículo 10 leído por Secretaría; se abre su discusión; aviso que va a cerrarse; queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Quinta el artículo 10 leído por Secretaría?

Secretario:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Señor Secretario; por favor, sírvase leer las proposición aditiva.

Subsecretario:

Hay una proposición presentada por el doctor Luis Enrique Dussán, el doctor Dairo Bustillo y el doctor Constantino Rodríguez, dice así: Adiciónese un inciso al artículo 10. El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Medio Ambiente o quien haga sus veces, coordinará la implementación de la cultura de basura cero, en las entidades del orden nacional, territorial, y de las diferentes ramas del poder público, en un plazo de un año a partir de la vigencia de la presente ley, con el fin de impulsar el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos y promoviendo la planeación, difusión, supervisión, integración tecnológica, comercialización, control de la operación del reciclaje; así como capacitando a los funcionarios para que desde su puesto de trabajo realicen la separación de los residuos que allí produce y depositándolos en los recipientes destinados por cada entidad para su recolección y posterior reutilización.

Ha sido leída la proposición aditiva al artículo 10.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración la proposición aditiva leída por Secretaría; se abre su discusión, aviso que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión Quinta el artículo como ha quedado con su proposición aditiva?

Secretario:

Ha sido aprobado el artículo 10 con la adición presentada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Continuamos con el artículo 7°. ¿La proposición es aditiva o es de qué tipo, señor Secretario?

Secretario:

Es aditiva, dice así, el Parágrafo del artículo 7°.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Señor Secretario, aprobemos primero el artículo y luego leemos la proposición. Entonces léase por favor, señor Secretario, el artículo 7° como viene en la ponencia.

Secretario:

Señor Presidente, es un artículo que simplemente modifica una palabra del Parágrafo; entonces si me permite usted, leo la proposición.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Igual, aprobemos primero el artículo y luego la proposición, señor Secretario.

Secretario:

No, señor Presidente; modifica...

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

O el artículo, con la modificación; lo leemos, por favor.

Secretario:

Bueno, leemos la proposición como se presenta. Entonces el Parágrafo del Artículo 7° quedará así:

El Ministerio del Medio Ambiente reglamentará en seis meses contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las condiciones necesarias para hacer exigible estas obligaciones, en los municipios menores a 300.000 habitantes. Presentada por el honorable Representante Fuad Rapag.

La única modificación que hay señor Presidente, es que añade: del Medio Ambiente. Entonces el Ministerio del Medio Ambiente es la única modificación. Perdón...

Subsecretario:

Es el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Secretario:

Es Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; es la única modificación que existe allí, para someter el parágrafo a votación señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración el artículo 7° con la proposición aditiva presentada por el honorable Representante Fuad Rapag, se abre su discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión Quinta el artículo 7° con la proposición aditiva presentada por el doctor Fuad Rapag?

Secretario:

Ha sido aprobado el artículo 7° con la proposición presentada por el honorable Representante Fuad Rapag.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias señor Secretario. ¿Con esto agotamos los artículos del Proyecto de ley señor Secretario?

Secretario:

No hay ningún otro artículo que falte por ser aprobado.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Agotada la aprobación de los artículos del proyecto de ley, sírvase señor Secretario, leer el título del Proyecto de ley.

Secretario:

Sí, señor Presidente. **Proyecto de ley** “por la cual se instrumenta la cultura de basura cero”.

Ha sido leído el título señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

En consideración del título del Proyecto leído por Secretaría, se abre su discusión, aviso que va a cerrarse. ¿Aprueba la Comisión Quinta el título del Proyecto?

Secretario:

Ha sido aprobado el título del Proyecto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

¿Quiere la Comisión Quinta que el **Proyecto de ley número 216 del 2008 de Cámara, y 004 del 2007 y 033 del 2007 Senado** por la cual se instrumenta la cultura de basura cero, pase a la Plenaria para su segundo debate?

Secretario:

Sí lo quiere, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Bueno, si lo quiere, señor Presidente, entonces designamos como Ponente para segundo debate a quienes hacían parte de este, el doctor Jorge Carmelo Pérez, Luis Enrique Dussán, José Gerardo Piamba, el honorable Representante Constantino Rodríguez y Dumith Antonio Náder.

Señor Secretario, continuamos con el Orden del Día.

Secretario:

Señor Presidente, el cuarto punto, anuncio de proyectos de ley.

Se anuncia para su consideración y votación en la próxima sesión, en primer debate del **Proyecto de ley número 249 de 2008 Cámara, 003 de 2008 Senado** por el cual se crea el Consejo Directivo como órgano de Dirección de la Unidad de Planeación Minero - Energética, UPME. Queda anunciado el proyecto para su discusión y consideración, votación en la próxima sesión.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias, señor Secretario. Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Lo que propongan los honorables Representantes.

No hay ninguna proposición en la Mesa, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:

Gracias, señor Secretario. Bueno, agotado el Orden del Día, yo quiero hacerles una solicitud muy especial a mis queridos compañeros de la Comisión Quinta, a quienes les hemos delegado la responsabilidad, como ponentes y coordinadores ponentes; por favor, agilizar la presentación de estas, para que el próximo miércoles podamos anunciar los distintos proyectos. Miren que nos quedan ocho días, y así necesitamos culminar la tarea impuesta por los distintos legisladores que han presentado proyectos, y del Ejecutivo.

Agotado el Orden del Día citamos para el próximo miércoles 27 a las 9 y 30 de la mañana en las instalaciones de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes. Muy buenas tardes y un feliz resto del día.

El Presidente,

Bladimiro Nicolás Cuello Daza.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.